



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Baranoa

Estado No. 33 De Miércoles, 7 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08078408900120140031300	Ejecutivo Ley 1395	Cooperativa De Credito Y Ahorro Creafam-Coocreatam	Julio Alberto Sierra Ortega, Ana Milena Barrios Palma	06/04/2021	Auto Decide - Niega Renuncia De Poder
08078408900120150009700	Ejecutivo Ley 1395	Cooperativa De Credito Y Ahorro Creafam-Coocreatam	Máximo Antonio Rodriguez Mastrodomenico, Nellys Garcia Franco, Manuel Roberto Oñoro Zarate	06/04/2021	Auto Decide - Niega Renuncia De Poder
08078408900120190012500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Wendy Esther Logreira Polo	Andres Felipe Garay Palacios	06/04/2021	Auto Decide - Reconoce Personería Y Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 7 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

8eccda90-abdd-4657-ba05-41a870a9d254